



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.451.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA ADY YÁÑEZ AVILÉS POR
LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 21 de junio 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 124 fecha 21.06.16 de la Inspectora General de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016
3. Dotación 2016.
4. Decreto 170.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 20 de junio al 04 de julio 2016:

Nombre	Ady Yolanda Yáñez Avilés
R.u.t.	
Título	Educador de Párvulos con mención en Desarrollo Comunitario
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas; Gestión 03 horas, Integración
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Evelyn Peña Quinteros

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM